

**1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
MUNICIPIO DE VANEGAS, S.L.P.**

En el Municipio de Vanegas, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14:00 horas, del día **15 de agosto del año 2019**, y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 51 de la Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí, en donde establece que cada Sujeto Obligado deberá integrar un Comité de Transparencia colegiado e Integrado por un número impar, se encuentra reunido el Comité de Transparencia en las oficinas de la Presidencia Municipal para llevar a cabo la **1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Registro de asistencia
- 2.- Verificación del quorum, e instalación legal de la sesión
- 3.- Aprobación de la ampliación del plazo para otorgar las 3 respuestas a las 3 solicitudes de la C. Claudia Elizabeth Cuellar con números de folio 01097619, 01091219 y 01103719, respectivamente
- 4.- Cierre de la Sesión

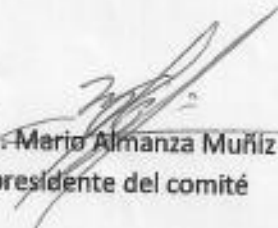
**1º punto.** Se encuentran reunidos el C. Lic. Mario Almanza Muñiz, Secretario General del H. Ayuntamiento, el C. Jordi Efraín Guajardo Villa, Titular de la Unidad de Transparencia, la C. Esperanza Rojas Parra, Contralora Interna del Municipio, la C. Magdalena Karina Hernández Trujillo, Tesorero del Municipio y, el C. Adalberto Ibarra Ramírez, director de desarrollo social, contando así con 5 miembros de 5 para iniciar con la sesión el Comité de Transparencia.


**2º punto.** Verificación de Quorum e instalación legal de asamblea a cargo del C. Lic. Mario Almanza Muñiz, secretario general municipal y presidente del Comité de Transparencia, quien determina que estando presentes en su totalidad los miembros del comité, existe Quorum, siendo procedente la instalación legal de la sesión

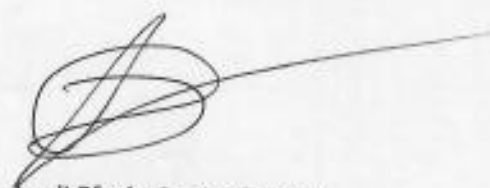
**3º punto.** Aprobación de la ampliación del plazo para otorgar la respuesta a las solicitudes de C. Claudia Elizabeth Cuellar con números de folio 01097619, 01091219 y 01103719, respectivamente. Toma la palabra el C. Jordi Efraín Guajardo Villa, Titular de la Unidad de Transparencia, quien comenta que el día 30 de julio del 2019 se recibieron 3 solicitudes a través del sistema INFOMEX a nombre de la C. Claudia Elizabeth Cuellar, en la que solicita información respecto de SMDIF municipal de Vanegas S.L.P., por lo que turno dicha solicitud a C. Fernando Moncada Lara, Coordinador del DIF Municipal para darle seguimiento y respuesta a dicha solicitud.

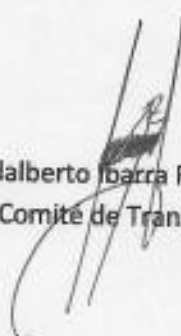
El día 15 de agosto de 2019, es fecha límite para dar respuesta a las solicitudes bajo los lineamientos del INFOMEX, y no habiendo respuesta por parte del SMDIF Municipal, refiriendo que el motivo se debe a que la respuesta es muy amplia y necesita más tiempo para buscar la información en los registros del SMDIF municipal, además de revisar detenidamente la respuesta; a causa de esto, el C. Jordi Efraín Guajardo Villa, Titular de la Unidad de Transparencia, solicita mediante la presente sesión extraordinaria del comité de transparencia, una prórroga para responder a las solicitudes antes mencionadas.

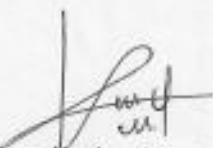
4° punto. Cierre de la sesión, una vez discutidos los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la **1ª sesión extraordinaria del año 2019** siendo válidos los acuerdos en ella tomados, y siendo las 14:30 horas de la fecha anteriormente citada, firman de conformidad los miembros del comité de transparencia.

  
Lic. Mario Almanza Muñiz  
presidente del comité

  
Lic. Esperanza Rojas Parra  
secretaria del comité

  
C. Jordi Efraín Guajardo Villa  
titular de la unidad de transparencia

  
Lic. Adalberto Ibarra Ramírez  
tesorero Comité de Transparencia

  
C. Magdalena Karina Hernández Trujillo  
Vocal del Comité de Transparencia